

**LUIS CONCEPCIÓN**

RESPONSABLE DE ASUNTOS PROFESIONALES
DE SERAM (MÉDICO ESPECIALISTA EN
RADIODIAGNÓSTICO, COM ALICANTE,
Nº COLEGIADO: 030307600)

“SI POR ALGO SE DISTINGUE LA RADIOLOGÍA ES POR LA COMBINACIÓN ÚNICA DE ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y TERAPÉUTICOS”

LA RADIOLOGÍA EN ESPAÑA SE ENCUENTRA EN UN MOMENTO DE PLENA TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN AL FUTURO INMEDIATO. CON UNA ESTRATEGIA MUY CALIBRADA SUSTENTADA EN EL COMPROMISO POR LA CALIDAD, LA SERAM SE PREPARA PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS DEL FUTURO CON HERRAMIENTAS RENOVADAS COMO SU CATÁLOGO RADIOLÓGICO Y SU APUESTA POR UNA INNOVADORA FORMACIÓN PARA LOS MÁS JÓVENES. DE TODO ELLO DA CUENTA EL RESPONSABLE DE ASUNTOS PROFESIONALES DE ESTA SOCIEDAD CIENTÍFICA, EL DR. LUIS CONCEPCIÓN, EN ESTA ENTREVISTA CONCEDIDA A ‘IM MÉDICO’.

La evolución de la Radiología se acelera paralelamente a los avances científicos y al desarrollo de nuevas modalidades de imagen y sistemas de información. Todo ello empuja, periódicamente, a la actualización del catálogo de la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) desde el año 2000. La presenta-

ción de una nueva edición de dicho catálogo, tras su quinta actualización, se realizará en el 37º Congreso de la sociedad, que se celebra entre los días 22 y 25 de mayo en Barcelona. “El catálogo es un instrumento que nos sirve para registrar la actividad que se realiza en los servicios y, sobre todo, de forma secundaria para planificarla y para valorarla en cantidad y calidad”, explica el responsable de su actualización, el Dr. Luis Concepción, a cargo de la vocalía de asuntos profesionales de la SERAM. Como recuerda, “la última revisión se realizó en 2016, desde entonces las tecnologías han ido evolucionando y, por ello, era imprescindible actualizar, de nuevo, nuestro catálogo”.

Esta labor de actualización comenzó antes del verano pasado, según explica el Dr. Concepción, *“por lo que llevamos cerca de un año implicados en ello. Aunque no tiene una marcada periodicidad, en la medida en que se deja de actualizar el catálogo, se incrementa la dificultad para la gestión del día a día porque los radiólogos no pueden registrar ni planificar su actividad de una forma correcta”*.

Principales novedades

De acuerdo con el Dr. Concepción, una de las principales novedades de la actualización del catálogo es la incorporación de nuevas pruebas relevantes y la supresión de aquellas consideradas obsoletas. Además, se han revisado los tiempos de actividad asociados a cada prueba en consonancia con la evolución tecnológica y se han calculado los recursos humanos que se necesitan para cada prueba.

Asimismo, con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad entre hospitales y comunidades autónomas, se han clarificado diversas definiciones para estandarizar el lenguaje utilizado en el catálogo. *“Esto es crucial para evitar confusiones y errores en la interpretación y aplicación de las pruebas”*, subraya el representante de la SERAM.

A ello se suma *“una disponibilidad nueva relativa a todas aquellas prestaciones que requieran un consentimiento informado, y ya exista por parte de alguna de las secciones o de la propia sociedad científica, permitiendo que los profesionales puedan dar una información veraz, reconocida y estructurada para cada una de las pruebas o procedimientos que realicen”*.

Lo que, en definitiva, va a permitir este catálogo, desde el punto de vista del Dr. Concepción, es que *“la forma en la que los radiólogos van a ordenar y registrar su trabajo será más acorde con el estado de la tecnología. Ello se traduce en menor variabilidad y en poder calcular, de una forma mucho más precisa, su rentabilidad y su rendimiento”*.

No obstante, como reconoce, *“las adopciones del catálogo no son fáciles. La disparidad en el seguimiento del catálogo entre las diferentes CC. AA. suele crear problemas de comparabilidad y gestión. La falta de estandarización dificulta la interoperabilidad de los sistemas de información, lo que podría entorpecer la transferencia de historiales médicos entre autonomías”*.

De cualquier forma, según recuerda el Dr. Concepción, *“está asumido como catálogo en la cartera básica de salud, es decir, en la forma en la que nosotros definamos esas prestaciones o esas pruebas así se trasladan al catálogo básico de prestaciones del SNS”*. Por tanto, recalca, *“es un documento de gran importancia no solo para nuestra sociedad científica, sino para toda la gestión y la planificación de la radiología a nivel del Estado”*.

Compromiso con la formación

Si por algo se distingue la Radiología es por la combinación única de aspectos tecnológicos y terapéuticos, lo que brinda a sus profesionales la oportunidad de un desarrollo integral. *“Los avances tecnológicos siempre los hemos percibido como una oportunidad más que como una amenaza. Por tanto, los jóvenes que se incorporen a la especialidad tienen que estar preparados para una situación cambiante, pero igual de cambiante, apasionante”*, destaca el Dr. Concepción.

De ahí que aprovecha esta oportunidad para transmitir el deseo, desde la vocalía de la SERAM que representa, de que la especialidad les parezca a los futuros residentes que, en breve se van a incorporar, igual de atractiva que lo ha sido en los últimos años. *“Aspiramos a que en la elección de plaza MIR no quede por cubrir ninguna de las plazas ofertadas en esta especialidad, y, de esa manera, contribuir al relevo generacional que va a producirse en los próximos años”*, expresa dicho vocal.

Participación en comités multidisciplinares

Dentro de la vocalía de asuntos profesionales de la SERAM se ha llevado a cabo, además, una evaluación de la participación de los radiólogos en los comités multidisciplinares, quienes desempeñan una labor cada vez más relevante en la toma de decisiones clínicas, y donde la imagen juega un papel crucial en dicha toma de decisiones, siendo imprescindible que el radiólogo participe en la misma, que la imagen sea interpretada de forma correcta y que el proceso del paciente reúna todos los estándares de calidad desde el punto de vista de la imagen para que sea exitoso.

“EL CATÁLOGO DE LA SERAM ES UN DOCUMENTO RELEVANTE NO SOLO PARA NUESTRA SOCIEDAD CIENTÍFICA, SINO PARA TODA LA GESTIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LA RADIOLOGÍA A NIVEL DEL ESTADO”

“Lo que queremos transmitir a nuestros compañeros es el importante papel y los estándares con los que tiene que contar un radiólogo para poder participar de forma efectiva en un comité multidisciplinar”, indica, al respecto, el Dr. Concepción.

Como avanza, en este sentido, *“pondremos en marcha en los próximos meses, un documento de estandarización de la participación de los radiólogos en los comités multidisciplinares, que es algo que no hemos podido tener a tiempo para el congreso de Barcelona, donde, por otra parte, vamos a presentar la encuesta que se hizo a los radiólogos españoles y sus resultados, así como el programa de trabajo relativo a este documento”*.

Si bien, estos profesionales, en líneas generales se muestran *“satisfechos y comprometidos”* con su participación en dichos comités, como comenta el Dr. Concepción, *“también hemos identificado problemas”* Estos vendrían por dos vías: una, el tiempo disponible. *“Los radiólogos suelen carecer de tiempo específico para dedicarles a esas tareas, con lo cual se hace a expensas de dejar al margen otras actividades y eso genera tensiones dentro del proceso, porque o no se pueden valorar las cosas con suficiente tranquilidad o no se puede extraer todo el valor añadido, precisamente, porque no se ha reservado suficiente tiempo para una tarea tan compleja”*.

Otra vía está relacionada con cuestiones de procedimiento y de estandarización, *“por ejemplo, tener conocimiento de los pacientes con suficiente tiempo de antelación para que podamos recabar toda la información disponible, poder disponer de un lugar donde podamos ver las imágenes con una calidad aceptable en el momento en las que las estamos comentando con el resto de compañeros del comité. Además, poder recoger esa información y decisiones que se toman en el comité y volcarlas donde los radiólogos puedan consultarlas”*.+